



ACTA EXTRAORDINARIA No. 0002-2019

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, a las 10h40 del día miércoles 10 de abril del año dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Rogelio Reyes D, Alcalde del cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Conocimiento, Análisis y Resolución en Segundo Debate al Presupuesto Prorrogado a Regir en el año 2019 con Fundamento a la situación de Emergencia que actualmente atraviesa las Comunidades Gramalote y Unión Progreso debido a la falta de agua potable de calidad.
4. Clausura.-

DESARROLLO

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. –El señor Rogelio Reyes D, Alcalde del Cantón Pucará dispone mediante Secretaría se constate el quórum, encontrándose presente el señor Rogelio Reyes D., Alcalde; y, los señores concejales: Tlga. Paola Bernaza B; Prof. Jorge Berrezueta B; Srta. Vilma Cedillo Ch; Ab. Edison Chávez G; Sra. Raquel Pesantez B; existiendo el quórum reglamentario para proceder con la sesión.-

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.- El señor Alcalde, saluda y da la bienvenida a las señores concejales presentes agradeciéndoles por su participación en esta importante sesión de concejo, de esta manera deja formalmente instalada la sesión.-

TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.- Conocimiento, Análisis y Resolución en Segundo Debate al Presupuesto Prorrogado a Regir en el año 2019 con Fundamento a la situación de Emergencia que actualmente atraviesa las Comunidades Gramalote y Unión Progreso debido a la falta de agua potable de calidad.

El señor Alcalde indica que este proceso es necesarios para poder atender la necesidad y requerimiento de la comunidad de Gramalote, como ustedes saben siempre hemos estado insistiendo y buscando mecanismos para poder avanzar con la consecución para el sistema de agua potable para la comunidad de Gramalote y Unión y Progreso, Una vez conocida y analizado el punto el concejal Jorge Berrezueta, eleva a moción para que el Ilustre Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará. **RESUELVA:** Aprobar en Segundo Debate al Presupuesto Prorrogado a Regir en el año 2019 con Fundamento a la situación de Emergencia que actualmente atraviesa las Comunidades Gramalote y Unión Progreso debido a la falta de agua potable de calidad. Moción que es respaldada por la concejal Paola Bernaza B, Siendo aprobado por unanimidad de sus miembros.-

CUARTO PUNTO: Clausura.-Al agotarse los puntos del orden del día, el señor Alcalde Rogelio Reyes D, agradece la presencia y participación en esta sesión; y siendo las 11h20 se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.



Sr. Rogelio Reyes D
ALCALDE

Ab. Jenny Chuqui P.
SECRETARIA